

Expediente: 2022/91

U.T.E DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE
CALLE GONZÁLEZ GARBIN Nº 32
04001 ALMERÍA

He de comunicarle que, según documentos obrantes en la Secretaría General, la JUNTA GENERAL, del Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente Almeriense en Sesión Ordinaria celebrada el 22/12/2022 adoptó, entre otros, el ACUERDO del siguiente tenor literal:

“17º. APROBACIÓN de las inversiones con cargo a Dotación Económica 2023.

Se da cuenta de las inversiones a realizar por parte de Depuración Poniente Almeriense U.T.E. con cargo a dotación económica de 2023:

Instalación	Nombre inversión	Ref. registro en Consorcio	Importe B.I. (€)
VARIOS	Controles y analíticas para seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2023	-	1.872,12
EDAR EL EJIDO	Integración del funcionamiento de las soplantes mediante lógica de control por oxígeno	229/2022	3.524,89
EDAR BALERMA	Bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador	228/2022	9.738,22
EDAR ADRA	Bombas vaciados	227/2022	6.682,04
VARIAS EDARS	PARTIDA IMPREVISTOS ACTUACIONES URGENTES/EMERGENCIA. A justificar actuaciones individuales	-	70.000,00

Con anterioridad a la celebración de la sesión, por parte de la empresa concesionaria se remite a la secretaria informe sobre actuaciones pendientes de realizar con cargo remanente de tesorería existente hasta el 2021 y actuaciones a licitar por el consorcio:

ACTUACIONES REMANENTE YA REGISTRADAS EN JUNTA GENERAL

Instalación	Nombre inversión	Aprobación Junta General	Importe B.I.	Importe I V A Incluido (€)
EDAR EL EJIDO	Adecuación instalación digestor de fangos, obra civil, lanzas de agitación, válvulas, circuito de calefacción de fangos e instalación de equipo auxiliar	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	249.291,73	301.642,99
EDAR EL EJIDO	Adecuación circuito agua caliente, instalación de equipos y tuberías auxiliares, saneado de instalación de obra civil, adecuación de calderas e instalación y conexionado de red existente de digestor. Instalación de combustible	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	182.092,55	220.331,99
EDAR EL EJIDO	Modificación del CCM de control del digestor, línea de fuerza y maniobra, así como sistema de control	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	205.797,92	249.015,48
EDAR EL EJIDO	Sistema de ajuste del pH, equipamiento del edificio de digestión y calefacción de fangos e instrumentación	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	131.292,24	158.863,61

SUBTOTAL	768.474,44	929.854,07
-----------------	------------	------------

ACTUACIONES REMANENTE PENDIENTES DE REGISTRAR EN JUNTA GENERAL

Instalación	Nombre inversión	Aprobación Junta General	Importe B.I.	Importe I V A Incluido (€)
EDAR EJIDO	Espesador de gravedad	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	33.486,50	40.518,67
EDAR EJIDO	Bombeo de fangos primarios en exceso	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	33.900,61	41.019,74
EDAR EJIDO	Tamizado de fangos primarios	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	284.324,30	344.032,40
EDAR EJIDO	Gasómetro de almacenamiento de gas para cogeneración	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	106.406,77	128.752,19
EDAR EJIDO	Antorcha de quemado	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	41.712,95	50.472,66
EDAR EJIDO	Alimentación de biogas a las calderas	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	27.738,18	33.563,19
EDAR EJIDO	Depósito tampón de almacenamiento de fangos digeridos	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	22.065,70	26.699,49
EDAR	Retirada de gas	Presentado en	14.104,7	17.066,7

EDAR EL EJIDO	producido en el digestor y adecuación para cogeneración	Consorcio con registro 57/2020	4	4
EDAR EL EJIDO	ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE FANGOS	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	18.864,85	22.826,47
EDAR EL EJIDO	Instrumentación: Tratamiento primario	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	28.423,94	34.392,97
EDAR EL EJIDO	Instrumentación: Tamizado de fangos primarios espesados	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	2.359,51	2.855,00

SUBTOTAL	613.388,03	742.199,52
-----------------	------------	------------

EDAR EL EJIDO	Cogeneración	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	521.436,53	630.938,20
----------------------	--------------	--	------------	------------

SUBTOTAL	521.436,53	630.938,20
-----------------	------------	------------

TOTAL	1.903.299,00	2.302.991,79
--------------	--------------	--------------

LICITACIONES A REALIZAR

Instalación	Actuación	Origen de tesorería	Aprobación de Junta General	Importe B.I.
EDAR EL EJIDO	Centrífuga para secado lodos	D o t a c i ó n	06/2017-Acta	150.285,68

EJIDO		económica	nº 34	
EDAR EL EJIDO	Adquisición e instalación de espesador mecánico para fangos secundarios, bombas de alimentación a espesador y extracción de fangos espesados y equipo de dosificación de polielectrolito con bombas de dosificación	D o t a c i ó n económica	12/2021 - Acta nº 46	189.546,00
EDAR EL EJIDO	Adecuación instalación digestor de fangos, obra civil, lanzas de agitación, válvulas, circuito de calefacción de fangos e instalación de equipo auxiliar	Remanente de tesorería año 2021	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	249.291,73
EDAR EL EJIDO	Adecuación circuito agua caliente, instalación de equipos y tuberías auxiliares, saneado de instalación de obra civil, adecuación de calderas e instalación y conexionado de red existente de digestor. Instalación de combustible	Remanente de tesorería año 2021	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	182.092,55
EDAR EL EJIDO	Modificación del CCM de control del digestor, línea de fuerza y maniobra, así como sistema de control	Remanente de tesorería año 2021	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	205.797,92
EDAR EL EJIDO	Sistema de ajuste del pH, equipamiento del edificio de digestión y calefacción de fangos e instrumentación	Remanente de tesorería año 2021	11/2020 - Acta nº 42- Modificado en Acta nº 43	131.292,24
EDAR EL EJIDO	Tamizado de fangos primarios	Remanente de tesorería año 2021	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	284.324,30
EDAR EL EJIDO	Gasómetro de almacenamiento de gas para cogeneración	Remanente de tesorería año 2021	Presentado en Consorcio con registro	106.406,77

			57/2020	
EDAR EL EJIDO	Antorcha de quemado	Remanente de tesorería año 2021	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	41.712,95
EDAR EL EJIDO	Cogeneración	Remanente de tesorería año 2021	Presentado en Consorcio con registro 57/2020	521.436,53

TOTAL	2.062.186,66
--------------	---------------------

Se da cuenta de las inversiones a realizar por parte de Hidralia S.A. con cargo a dotación económica de 2023:

Número	Actuación	Importe	Tipo
1	Reparación y puesta en marcha OI	53.985 €	Licitación mixta
2	Sistemas de detección – extinción de incendios en CCM's EDAR	14.900 €	Menor
3	Proyecto y ejecución para interconexión reactores	72.337 €	Licitación mixta
4	Suministro e instalaciones buzones decantadores secundarios	63.817 €	Licitación mixta
5	Arqueta tomanuestras salida	14.820 €	Menor
6	Reemplazo de membranas de un reactor biológico	39.351 €	Menor
7	Línea Cloruro férrico	22.384 €	Menor
8	Suministro y obra de instalación máquina polielectrolito para deshidratación de fango	29.910 €	Menor
9	Ejecución nuevo edificio vestuario	39.485 €	Menor
10	Caudalímetro by pass planta	2.800 €	Menor
	TOTAL	353.789 €	

Con anterioridad a la celebración de la sesión, por parte de la empresa concesionaria se remite a la secretaria informe sobre actuaciones pendientes de realizar con cargo remanente de tesorería existente hasta el 2021 y actuaciones a licitar por el consorcio:

EDAR ROQUETAS DE MAR – NECESIDAD DE ACTUACIONES CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA					
PROCESO	Nº	ACCIÓN	T I P O CONTRATO	IMPORTE CON IVA	ESTATUS 11/11/22
Obra Civil	7	Actuaciones de reparación de fisuras por corrosión de armaduras, de protección frente a ataque por ácidos y de protección de muros a exposición ambiente en: pretratamiento decantación primaria, tratamiento biológico y decantación secundaria.	Obra	104.000 €	P l a n Licitación
O b r a emergencia	10	Suministro e instalación nueva cubierta Dep. Tampón	Licitación mixta	94.664 €	P l a n Licitación
				198.664 €	

EDAR ROQUETAS DE MAR – NECESIDAD DE ACTUACIONES A LICITAR 2023				
Nº	ACTUACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO	PERIODO
1	Suministro e instalación nueva cubierta Dep. Tampón	94.664 €	Remanente tesorería	1º trimestre
2	Actuaciones de reparación de fisuras por corrosión de armaduras, de protección frente a ataque por ácidos y de protección de muros a exposición ambiente en: pretratamiento decantación primaria, tratamiento biológico y decantación secundaria.	104.000 €	Remanente tesorería	1º trimestr
3	Proyecto y ejecución para	72.337 €	Dotación	1º y/o

	interconexión reactores		económica 2023	comienzos 2º trimestre
4	Reparación y puesta en marcha OI	53.985 €	Dotación económica 2023	3º trimestre
5	Suministro e instalaciones buzones decantadores secundarios	63.817 €	Dotación económica 2023	4º trimestre

La **JUNTA GENERAL** ha resuelto las aprobar las inversiones propuestas.”

Frente a este Acuerdo, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS:

- Potestativo de Reposición: ante la Junta General, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con lo establecido en el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2003, de 23 de Diciembre) o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición.
- Cualquier otro que estime oportuno.

Lo que comunica para su conocimiento y a los efectos indicados, con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F. y a reserva de la aprobación del Acta Correspondiente.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad y ante el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.